

**PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE CLINICA BAVIERA S.A, RELATIVO A LA REELECCION DE D. EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) de Clínica Baviera S.A (en adelante, la “**Sociedad**”), formula la presente propuesta (la “**Propuesta**”) en relación con la reelección de D. Emilio Moraleda Martínez como consejero independiente de la Sociedad.

En este sentido, teniendo en cuenta que el cargo de consejero independiente para el que fue nombrado D. Emilio Moraleda Martínez expirará con ocasión de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre, la Comisión ha acordado proponer al Consejo de Administración la reelección de D. Emilio Moraleda Martínez para seguir cubriendo así las necesidades del Consejo de Administración y sus comisiones.

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión tendrá que elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.

Asimismo, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas , la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo una evaluación detallada del desempeño del Consejo de Administración, sus comisiones y sus miembros durante el ejercicio 2022, concluyendo que el Consejo de Administración había cumplido sus cometidos y responsabilidades con gran diligencia y dedicación, valorándose muy positivamente la calidad y eficiencia de su funcionamiento, que las comisiones son adecuadas en cuanto a su composición y responsabilidades, desempeñando sus cometidos con profesionalidad y diligencia, que la composición y competencias del Consejo de Administración son las adecuadas a la situación de la Sociedad y a sus necesidades en materia de gobierno corporativo y que el desempeño y la aportación de cada consejero es igualmente muy positivo, contribuyendo todos ellos con diligencia y lealtad a la defensa y promoción del interés social.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, formado por siete consejeros de los cuales uno tiene la condición de consejero ejecutivo y seis la condición de consejeros no ejecutivos, siendo dos de ellos consejeros independientes y cuatro dos consejeros dominicales. De los siete miembros del Consejo de Administración, dos son mujeres.

El Consejo de Administración cuenta con dos comisiones específicas para que le asistan en el efectivo cumplimiento de sus responsabilidades: la Comisión de Auditoría, integrada por tres consejeros no ejecutivos (dos independientes y otro consejero dominical) y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, integrada por tres consejeros no ejecutivos (dos consejeros independientes, un consejero dominical), todas ellas presididas por consejeros independientes.

A este respecto y de conformidad con lo establecido en la Política de Nombramiento, Reelección, Evaluación de los consejeros y de diversidad del Consejo de Administración de Clínica Baviera, la Comisión ha considerado que el consejero propuesto reúne condiciones suficientes de idoneidad teniendo en consideración la experiencia, formación, conocimientos y perfil profesional del candidato cuya reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Por ello, con base a lo expuesto anteriormente, la Comisión de la Sociedad emite la presente Propuesta de reelección de D. Emilio Moraleda Martínez por el plazo estatutario de cuatro años, como Consejero Independiente de la Sociedad.

La Comisión elevará la presente Propuesta al Consejo de Administración de la Sociedad para su evaluación y posterior propuesta a la Junta General de accionista.

## **ASPECTOS CONSIDERADOS POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:**

### **D. EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ**

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Graduado Social por la Escuela Social de Madrid. Ha participado en varios programas de Dirección y Liderazgo en las Universidades de Harvard (Boston) y Columbia (Nueva York).

Fue presidente ejecutivo para los territorios de alto crecimiento de Pfizer (España, Rusia, Turquía, Israel, Cáucaso, Grecia y Portugal). Ha sido miembro del comité ejecutivo de Pfizer Europa y ha liderado varias fusiones en la década del año 2000.

También fue presidente y vicepresidente de Famaindustria y del Local American Working Group (LAWG), vicepresidente del American Business Council y miembro del Círculo de Empresarios y de la Cámara de Comercio Americana en España.

En la actualidad es miembro de varios consejos de administración, comités asesores, coach, asesor de altos ejecutivos, conferenciante y consultor de gestión empresarial y liderazgo.

D. Emilio Moraleda Martínez, con fecha de 29 de mayo de 2019, fue elegido por la Junta General de Accionistas de Clínica Baviera S.A. Consejero de la Sociedad con la categoría de independiente.

Por lo que respecta al trabajo realizado por D. Emilio Moraleda Martínez en la Sociedad durante el periodo de su mandato, la Comisión ha considerado que, de acuerdo con lo establecido en la Política de Nombramiento, Reelección, Evaluación de los consejeros y de diversidad del Consejo de Administración de Clínica Baviera, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel empresario, obrando de buena fe en el desempeño de sus funciones así como en las aportaciones realizadas, asistiendo a los Consejos de Administración celebrados por la Sociedad, mostrando con ello su compromiso e interés para con la Sociedad, velando asimismo por el interés de ésta, y cumpliendo con los requisitos de reconocida honorabilidad, competencia y experiencia exigida por la Política de Nombramiento, Reelección, Evaluación de los consejeros y de diversidad del Consejo de Administración de Clínica Baviera, así como el tiempo invertido para desempeñar su cometido de manera eficaz.

La formación de D. Emilio Moraleda Martínez, sus conocimientos y experiencia adquiridos durante su trayectoria profesional, junto con su conocimiento del funcionamiento de la Sociedad, y la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante su último mandato, acreditan los requisitos necesarios y su competencia para ocupar el cargo de Consejero Independiente de la Sociedad, no encontrándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

La Comisión ha valorado muy positivamente la calidad de su trabajo, así como su desempeño y dedicación al cargo desde su elección en 2019.

A la vista de lo anterior, la Comisión eleva al Consejo de Administración la presente Propuesta sobre la reelección de D. Emilio Moraleda Martínez como Consejero

Independiente, considerando que posee la competencia, experiencia y los méritos adecuados para el correcto desempeño de sus funciones como Consejero.

En consideración a cuanto antecede, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones emite la presente Propuesta en Madrid, a 28 de Marzo de 2023.